

## COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Jefe de la Unidad Técnica y de Proyectos.	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	
<b>Supervisa a:</b>	Personal de apoyo.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Con todas las áreas que integran la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Delegados Municipales, jefes de manzana, ciudadanos, empresarios.	La atención a las demandas ciudadanas de recolección y barrido público.	

#### Descripción de las Funciones del Puesto

<b>Descripción Genérica</b>
Procurar el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos.

### Descripción Específica

- Ejercer la supervisión de las concesiones del servicio público de limpia;
- Participar en el diseño y elaboración de programas de concientización ciudadana en materia de limpia;
- Realizar estudios y propuestas para elaboración y expedición de disposiciones jurídico- administrativas de observancia general en materia de limpia;
- Dictaminar sobre las solicitudes de concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
- Establecer y mantener actualizado el registro de los grandes generadores de residuos urbanos, así como el pago de cuotas aportadas por los concesionarios, por las actividades que realizan.
- Instaurar procedimientos administrativos, tendientes a imponer sanciones y medidas de seguridad, que resulten aplicables, a quien o quienes violenten lo dispuesto por las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos.
- Ordenar que se efectúe el cobro por el pago de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos. y
- Establecer medidas para la separación de residuos sólidos urbanos;
- Elaborar programas y ejecutar acciones para la administración y control del sitio de disposición final relleno sanitario;
- Integrar el Sistema de Información sobre Gestión Integral de Residuos; y
- Analizar la información periódicamente y elaborar propuestas para mejorar la prestación del servicio de recolección.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Estudios técnicos relacionados con la Administración y Derecho.
<b>Experiencia:</b>	Mínimo 3 años en puesto similar dentro de la administración pública o privada.
<b>Conocimientos:</b>	Organizar plan de trabajo, conocimientos de recursos humanos y manejo de recursos.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Liderazgo, analítico, buen trato de personal.